

Santiago, 28 de abril de 2020

Señores  
Comisión Para El Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL  
CLINICA LAS CONDES S.A.  
(inscripción Registro de Valores N° 433)**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., celebrada el 28 de abril de 2020 se acordó lo siguiente:

1. Aprobación del balance, estados financieros y memoria anual del directorio al 31 de diciembre de 2019 e informe de los auditores externos.
2. Aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, por un monto de \$186,94680 por acción, que se pagará el 28 de mayo de 2020.
3. Designación de Deloitte como auditores externos para el ejercicio 2020.
4. Designación de Feller Rate e ICR como clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2020.
5. Aprobación de la remuneración del directorio y del comité de directores y de su presupuesto.
6. Elección de nuevo directorio por un período de 3 años, el que quedó compuesto por los señores:

- Don Alejandro Gil Gómez
- Don Carlos Gil Del Canto
- Don Fredy Jacial Ellis
- Doña Paola Bruzzzone Goldsmith
- Don Enrique Paris Mancilla
- Don Andrés Larach Kattan
- Doña Renata Harasic Gil
- Don Jonás Gómez Pacheco (independiente)
- Don Christian Traeger Gimeno (independiente)

7. Determinación del diario la tercera para efectuar las publicaciones legales.

El detalle de los acuerdos adoptados en la junta constarán en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente a vuestro servicio.

Saluda atentamente a usted,



**Andrés Illanes Guzmán**  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A